FECHA: JULIO DE 2026

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS.

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS. Por lo anterior a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a la definición de los contratos de prestación de servicios, sus requisitos y la modalidad de contratación bajo la cual se deben desarrollar.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para brindar el apoyo en temas relacionados con el funcionamiento en el Despacho de la Secretaría de Educación Departamental, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizó procesos de contratación de las entidades contratantes asociados a las clases: 80111701, Servicios de Contratación de Personal, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas que se resumen así:

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
CPS 3880-2025-UPTC	UPTC- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL PERFIL PROFESIONAL TEMÁTICO FINANCIERO (1) PARA DESARROLLAR HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y COMPONENTES ECONÓMICOS EN LAS GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS EN PLANEAMIENTO MINERO PARA OPERACIONES DE PEQUEÑA ESCALA EN LA CIUDAD DE RIOHACHA. DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO GGC-1876-2025 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA-UPTC BUENAS PRÁCTICAS EN PLANEAMIENTO MINERO	UN (01) MESE Y DOCE (12) DIAS	$10.000.000
CTO NO. 100/2024	FONDO DE ADAPTACION	RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LIQUIDACIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA RESILIENTE DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL FONDO ADAPTACIÓN.	ONCE (11) MESES	$115.029.112
SDP-CD-058-2023	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - BOGOTÁ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN Y PLAN DE DESARROLLO, EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP, PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INCORPORADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA NACIÓN	DIEZ (10) MESES	$73.500.000

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en esta materia, en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECILIZADO EN GESTIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES CON EL PROPÓSITO DE ASESORAR EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS – CTO No. 030-2025	ONCE (11) MESES Y ONCE (11) DIAS	$7.000.000	$81.620.000
2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION DE ENTIDADES TERRITORIALES CON EL PROPOSITO DE ASESORAR EN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS – CTO No. 1228/2024	CUATRO (04) MESES	$7.000.000	$28.000.000
2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO PENAL PARA REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA ENTIDAD DE LOS	ONCE (11) MESES	$6.500.000	$71.500.000

	PROCESOS PENALES EN LOS QUE PARTICIPE COMO VÍCTIMA Y/O PARTE CIVIL POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE AFECTE. CTO N° - 00065/2023			

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios de apoyo a la gestión como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia; además de ello se verifico el valor histórico que ha pagado la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios, debe tener en cuenta los parámetros establecidos en la Resolución No. 008 del 05 de enero de 2026, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
SED 0345 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	Cinco (05) meses y	$4.700.000	$23.500.000

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.500.000)

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios: Código UNSPSC: 80111701 - Servicios de Contratación de Personal.

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: Cinco (05) mensualidad vencida por valor de Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/cte ($ 4.700.000). Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la secretaria de Educación Departamental cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera:

Rubro código: 0222 - 2.3.2.22.01.011.01 – 14/ Fortalecimiento SED

Proyecto:	Aquiles García	Cargo: Tec. de Apoyo – S.E.D	Firma:
Reviso y aprobó:	Rosa Brigida Garnica Felix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Educación Departamental.

Por valor de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.500.000), y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2026.

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos.

Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
Profesional Especializado I	TÍTULO PROFESIONAL ESPECIALISTA -
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en casuales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en el acápite de 2 del Estudio Previo relativo al objeto, especificaciones y alcance.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad

Proyecto:	Aquiles García	Cargo: Tec. de Apoyo – S.E.D	Firma:
Reviso y aprobó:	Rosa Brígida Garnica Felix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Educación Departamental.

1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la proyección y entrega documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaria de Educación Departamental.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren por la Secretaria de Educación Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la revisión y aprobación y o corrección de los documentos, actividades, tareas y productos, entregados a la Secretaria de Educación Departamental	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar trámite a los diferentes procesos y acciones que se requieren en la actividad contractual a la Secretaria de Educación Departamental.	Posible	Mayor	Alto	Alta

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	**Asignación**	**Tratamiento y Controles a implementar**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Calificación Total**	**Afecta el equilibrio económico del contrato**	**Persona Responsable por Implementar el tratamiento**	**Fecha estimada de Inicio del tratamiento**	**Fecha estimada en que se completa el tratamiento**	**Como se realiza el monitoreo**	**Cuando se realiza el monitoreo**
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaria de Educación Departamental	Raro	Mayor	Medio	NO	Jefe Administrativo y Financiero S.E.D.	Julio de 2026	Diciembre de 2026	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de	Diario
2	Gobernación Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados por la Secretaria de Educación Departamental	Raro	Mayor	Medio	NO	Jefe Administrativo y Financiero S.E.D.	Julio de 2026	Diciembre de 2026	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de	Diario

Atentamente,

ROSA BRIGIDA GARNICA FELIX
Secretaria de Educación Departamental.

Proyecto:	Aquiles García	Cargo: Tec. de Apoyo – S.E.D	Firma:
Reviso y aprobó:	Rosa Brígida Garnica Felix	Cargo: Secretaria de Educación Departamental	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Secretaria de Educación Departamental.